

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL PROYECTO DE CIUDAD CREATIVA DIGITAL

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, a las 13:45 horas del día 26 de junio del 2013, en el salón de juntas y previa convocatoria girada a los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria Para el Proyecto de Ciudad Creativa Digital, suscrito por el Secretario Técnico de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo una sesión ordinaria de la comisión edilicia transitoria para el proyecto de ciudad creativa digital.

Presidio la sesión el Ingeniero Ramiro Hernandez García, actuando como Secretario el L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez, el primero en su calidad de Presidente y el segundo DE Secretario Técnico, ambos de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad creativa Digital.

El Presidente de la sesión agradece la presencia del Lic. Mauricio Navarro y del señor Héctor Castañón. Asimismo a Diego Delfín.

El Presidente de la sesión le solicita al Secretario Técnico formule la lista de asistencia:

En uso de la voz el SECRETARIO TÉCNICO **L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez:**

Se encuentran presentes:

**Presidente Municipal Ing. Ramiro Hernández García**, Presidente de esta Comisión Edilicia Transitoria.

**Sindico, Lic. Carlos Francisco Flores de la Torre**, en nombre y representación del Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado. Vocal.

**Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Vocal

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, Vocal

**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco**, Vocal

**Así como el de la voz**

En uso de la voz el PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara la existencia de Quórum legal.

Instruyo al Secretario Técnico para que de lectura al proyecto de la Orden del Día.

En uso de la voz el SECRETARIO TÉCNICO; El orden del día que se propone es el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión anteriores.
3. Informe de avances en las actividades de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.
4. Se da cuenta del Oficio DJM/DJCS/062/2013, para su aprobación.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión

**Presidente:** Pongo a su consideración señores regidores el proyecto de la Orden del Día propuesto. En virtud de que no hay ninguna consideración al respecto sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano.

**(Aprobado por unanimidad)**

**Punto número 1, uno.** Se encuentra desahogado.

**Presidente: Punto número 2 dos.**

Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.

**Presidente:** En virtud de haberse circulado previamente las actas mencionadas pongo a su consideración su aprobación.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Solicito se retire el acta de la sesión del día 15 de mayo para su votación en la próxima sesión.

**Presidente:** Se pone a su consideración sea retira el acta señalada por el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez y se apruebe únicamente el acta del día 03 de mayo de 2013, de ser así, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano.

**(Aprobado)** Se aprueba acta de fecha 03 de mayo de 2013, quedando pendiente la aprobación del acta de fecha 15 de mayo de 2013.

Se da por desahogado el punto dos.

**Presidente: Punto número 3 tres.**

Informe de avances en las actividades de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.

Para el desahogo de éste punto, pongo su consideración que se permita el uso de la voz al señor Héctor Castañón, para que nos exponga los trabajos en materia de Gestión Social que ha realizado la Asociación Civil denominada Guadalajara Ciudad Creativa Digital, A.C.

En el uso de la palabra señor Héctor Castañón.

**En Uso de la Voz Héctor Castañón:**

De manera muy puntual y rápida en cinco minutos, presentarles los resultados y el estado que guardan los trabajos de gestión social para el proyecto de Ciudad Creativa Digital, que inicio por un requisito de la Sociedad Hipotecaria Federal, como parte del proceso de certificación DUIS, es decir, incluso antes de que se anunciara la Ciudad Creativa Digital por el Presidente Calderón, que la cede es Guadalajara, ya se venía trabajando en el terreno local con distintos actores, entonces es una síntesis del trabajo que se ha hecho, se establecieron tres objetivos, primero generar condiciones de dialogo, después revertir la opinión negativa de los procesos de re-densificación y de renovación urbana y finalmente lograr la apropiación y el involucramiento de los actores locales en el proyecto considerando que este transformaría de alguna manera sus practicas cotidianas. El primer producto concreto fue un informe de impacto social que me toco coordinar como parte de un equipo de trabajo externo, donde participaron, antropólogos, psicólogos sociales, comunicólogos del ITESO, y del CIESAS, para conocer el estado actual de los vecinos respecto a la intervención en la zona, este documento está disponible para la comisión en caso de que quieran consultarlo, fue elaborado a finales del año 2011. Algunas de las pistas que salen de este trabajo, hay una diversidad de actores con intereses y dinámicas distintas, que actúan sobre el territorio, pero también hay una serie de actores no ligados al territorio que tienen un interés específico en el proyecto, llámese opinión pública, especialistas, profesionistas, académicos, organizaciones de la sociedad civil, etcétera, entonces además de vecinos, comerciantes y propietarios, hay una serie de actores, que tienen un interés en el proyecto y con quienes se ha discutido también esta iniciativa.

La metodología que se usa es el de análisis de grupo de interés, en donde los diferentes actores caracterizados, se plasman en esta tabla, su postura frente a la intervención, los argumentos de la postura, el interés subyacente, las capacidades de alianza o generación de antagonismo con otros actores, el nivel de influencia, la propuesta de solución y comentarios generales. Todo esto es lo que se ha

venido trabajando y muchos de los resultados de este encuentro de intereses y de este trabajo de conceso se ha vertido en el plan maestro de la Ciudad Creativa Digital. Es importante también considerar que a lo largo del desarrollo de todo el proyecto de Ciudad Creativa, pasaremos por distintas fases que demandaran distintos trabajos de socialización y de comunicación nos encontramos actualmente en el trabajo de la selección de alternativas, la definición de esquemas de participación.

Las definiciones claves que se tiene que hacer en el proyecto en el proceso de gestión social, es básicamente quien le dice que a quien y como, lo que involucra a gentes que comunican mensajes, narrativas, interlocutores y contextos de espacios temporales para hablar con distintos actores.

De manera muy breve a través de los Vecinos y Residentes hemos identificado sus Principales intereses y nos los han comunicado en distintas reuniones que hemos tenido desde finales del 2011, ellos las sintetizan primero en no perder lo que tienen, que el proyecto no les quite sus propiedades ni su calidad de vida en la zona, numero dos les interesa recuperar lo que han perdido, casi el 100% por ciento esta de acuerdo con una intervención en la zona, numero 3 tres que esta renovación no les signifique nuevas amenazas particularmente están preocupados por la capacidad de la infraestructura y numero 4 cuatro le interesa ser beneficiarios del proyecto, no solamente que se desarrolle en su zona sino participar de los beneficios de éste.

Algunos de los puntos de conflicto que externan los vecinos tiene mucho que ver con el tipo de actividad que supone esta industria, la capacidad de la infraestructura de la zona, que se haga una dosificación mal planeada y que se pierda el arraigo de identidad barrial. Si revisamos estos puntos, muchos de ellos, están ligados con el tema de las alturas de los edificios, es por ello que es un tema muy sensible, que surgió la semana pasada y que tiene que ver con todas estas variables.

¿Cuáles serian entonces los aspectos críticos para la gestión vecinal?, Serian numero 1, reconocer su derecho a permanecer, el proyecto no supone la explosión de la población del despojo de sus propiedades, les interesa formalizar los canales de comunicación y participación, para que no se enteren a través de los medios de comunicación lo que va a ocurrir en la zona, les interesa mucho el programa de mejoramiento del entorno, que les permita creer que la zona va a mejorar, entraron a un programa de desarrollo de capacidades para facilitar su inserción en las oportunidades que el proyecto generará y definir el modelo de adquisición o participación de negocio, ya sea que quieran invertir con sus propiedades en un fideicomiso, intercambiar sus propiedades o simplemente formar parte de una de las actividades económicas.

Ya en este esquema se ha diseñado una estrategia de comité de gestión vecinal, donde intervienen distintas personas del territorio tanto vecinos como comerciantes y ha manera de observadores estén involucrados, universidades, socios del proyecto, organismos de la sociedad civil, interesados en el buen desarrollo del proyecto y las autoridades, hablando de otros sectores que han manifestado su interés y su capacidad activa para aportar al proyecto, organismos de la sociedad civil principalmente preocupados por la gentrificación o la expulsión de la zona de la población actual, los académicos especialistas preocupados por la legitimidad de los estudios técnicos, los desarrolladores, contratistas y consultores, que quieren que las oportunidades de negocios sean manejados de manera transparente y finalmente los medios de comunicación que quieren tener acceso a la información.

Como estrategia de gestión con profesionales, académicos, especialistas y organismos, se establecieron siete mesas de trabajo, mismas que alimentaron el plan maestro que ahora se tiene.

Y finalmente con estos actores al Proyectos rectores a comunicar: Integración Comunitaria, Inserción Económica, sustentabilidad Urbana, Fortalecimiento Institucional y de la Confianza Ciudadana. Que se comunica; por lo tanto las preguntas importantes que abordamos de los vecinos y que tiene que ver con darles seguridad tiene que ver con Qué va a pasar con vecinos y comerciantes de la zona? ¿Cómo el proyecto va a beneficiar a la ciudad? ¿Cómo se repartirán las oportunidades de negocio? y ¿Cómo se va a sacar adelante en términos políticos?. Entonces se tocan las esferas sociales, urbanas económicas y políticas.

Las Tareas Inmediatas ciertamente hay un retraso en estrategia de comunicación, una de las razones es porque el plan maestro esta todavía en registro de la propiedad intelectual y no se puede hacer publico, la intención es hacerlo publico al mismo tiempo para todos los actores sociales, esto ha derivado en un retraso para comunicar las intenciones y las visiones del Proyecto de Ciudad Creativa Digital; entonces una de las tareas inmediatas es a nivel Consejo de Ciudad Creativa Digital, acordar la estrategia integrada de comunicación en donde se comuniquen todos estos aspectos, urbanos, sociales, económicos y políticos.

El segundo punto, una vez acordada la estrategia de comunicación seria hacer publico el plan maestro, sea en un evento, sea en una plataforma digital, etcétera.

El tercer punto seria consolidar el Comité Técnico Asesor del Desarrollo Urbano, porque en ausencia de éste, se ha abierto mucho la discusión, sin un sustento técnico y se ha llenado de rumores el proyecto, este comité nos permitiría tomar

decisiones ciertas, consensadas y con una participación amplia de distintos sectores sociales.

Y finalmente algo que se considera muy importante es la implementación de un programa de acciones de confianza, que básicamente tengan el objetivo de motivar el involucramiento y la apropiación de la comunidad para los proyectos de la primera etapa del Hub Digital y que tiene que ver con esta credibilidad de que en la zona va a pasar algo; actualmente la zona sigue en un proceso de deterioro y los vecinos están habidos de que empiece a revertirse esa percepción.

Las acciones de confianza se presentan en cinco líneas:

- 1.- Utilización o saneamiento de lotes vacantes,
- 2.- Atención a Poblaciones Vulnerables,
- 3.- Fortalecimiento economía barrial,
- 4.- Alfabetización Digital y
- 5.- Programa cultural,

Y que tiene que ver con esta credibilidad de que la zona sigue, de que se va terminar el deterioro, los vecinos están ávidos de que empiece a revertirse esa percepción las acciones de confianza se presentan en cinco líneas aquí tengo cuatro ejemplares que especifican a detalle todos los planes de acciones sociales para entregar a esta comisión, básicamente tiene que ver de acuerdo con los vecinos y los análisis territoriales con utilización y saneamiento de los sectores importantes, número dos con la atención a poblaciones vulnerables que se ganan la vida en la zona que son los que tienen mucho mayor riesgo de ser afectados con el proyecto hablamos de sexoservidoras, viene, viene, indígenas e indigentes, tercero entrar en un programa de fortalecimiento de la economía barrial, para asegurar que los pequeños negocios no van a desaparecer con el proyecto, cuarto emprender programa digital que ya tiene sus fases diseñadas, cerrar la brecha que hay entre la innovación tecnológica del proyecto con la situación actual de hábitos digitales que tiene la población en la zona y finalmente programar una actividad que permita la recuperación de los espacios públicos a la familia que ahora están secuestrados por los sectores informales y que responde básicamente al proceso, algo que se ha concebido es que en realidad es que los predios actuales del fideicomiso como una red de espacios abiertos que pueden cubrir diferentes posibilidades como una red de parques de bolsillo en una primera etapa, como Estacionamiento para el centro de salud, un foro cultural en el Parque Morelos, Parque-huerto, Foro cultural, Parques de bolsillo y Andador Baeza Alzaga, todos estos se detallan aquí y a manera muy puntual detalle y abría que comunicar.



**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** La pregunta aquí es como empezar a operar el aparato creado para ciudad creativa digital, es decir que esta la A.C. la A.C., que tiene cuatro directores, cuatro direcciones, que hay una estructura operando, esta es una parte de esa estructura?, esto que se esta haciendo es la

parte social?, en esta presentación es vital que se vea la ruta, que va a pasar con los seis meses que quedan del año?; esta presentación del plan maestro, es como la quinceañera hay que presentarlo a la sociedad, creo que solamente en algunas mesas muy técnicas o muy cortas y gubernamentales es donde ese ha presentado, me gustaría que se presentara las cosas presentadas mediante un cronograma, no solamente se conozca, se socialice el plan maestro, que se emprendan ya decisiones y acciones inmediatas, si es preocupante, que estemos en el sexto mes del año, \$120,000,000.00 (ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin asignar, y todos sabemos aquí, que cuando entramos a la dinámica se pasan semanas o meses para que se suelten los recursos, ojala podamos verlo en un cronograma porque el tiempo apremia.

**Presidente:** Comparto la preocupación del Ingeniero Cárdenas, y yo quisiera que aparejado a esta reunión, pudiéramos tener al final, una reunión de trabajo donde pudiéramos ahondar en el avance que hasta este momento se tiene, ya para efectos de la programación de algunas acciones concretas y si consideran la inquietud a partir de que vayamos los tiempos de cuando pudiéramos tener el plan maestro, no sé que tanto pudiera hacerse en este momento de manera pública, por que las implicaciones que tiene el proceso todavía de tramitación, en el que Héctor expresaba que se encuentra, pero a lo mejor pudiéramos en una reunión de trabajo que agendáramos posteriormente conocer los términos del plan maestro, independientemente de que posteriormente pudiéramos hacerlo público para efectos de la socialización que debe darse entre los vecinos, y la población en general, no sé si haya otro comentario sobre el tema.

De no ser así le expresamos de manera reiterada nuestro agradecimiento a Héctor Castañón por la exposición que nos ha hecho el favor de hacernos.

#### **Punto tres desahogado.**

**Presidente:** Pasaríamos entonces al siguiente punto del orden del día que es el **numero 4. Se da cuenta del Oficio DJM/DJCS/062/2013, para su lectura debate y en su caso aprobación.** Quisiera pedir al secretario técnico de la comisión que diera cuenta del oficio agendado con el numero **DJM/DJCS/062/2013**, para la consideración y aprobación de los integrantes de esta comisión edilicia.

Haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez, hace constar que con anterioridad se les hizo llegar este oficio, en el cual me permito resumir por razones de tiempo pero es una solicitud a través de oficio el Lic. Pedro de Alba Letipichia, Secretario de Desarrollo Social, identificado con el numero SDS/1501/2013 y DTDS-017/2013, por el cual se solicita, se brinde apoyo a la secretaria de su cargo para la realización del evento Feria del Ahorro Escolar, que se llevara a cabo del 26 julio al 18 de agosto con un posible extensión del 19 al 25

agosto del presente año en el parque Morelos sobre la calle Juan Manuel en el centro de la ciudad, solicitando en concreto el uso del terreno que se encuentra en la calle Juan Manuel entre las fincas marcadas con el número 28 y 34 de esta zona para ser destinados a estacionamiento para mayor comodidad de los expositores, visitantes, consumidores, participantes de dicho evento con un horario de 9 de la mañana a 9 de la noche. Lo dejo a su consideración.

Haciendo el uso de la voz el Vocal y Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, manifiesta: Solamente que hay una duda, el ayuntamiento entregó los espacios a fideicomisos tiene resguardado ya pidieron la extensión de tiempo? O correspondía al fideicomiso en este caso?.

Haciendo el uso de la voz el Licenciado Rafael Núñez: Vimos este tema con la secretaria y nos vimos esta necesidad de analizarlo y nos dimos cuenta que la propiedad la tiene el fideicomiso es decir el fiduciario pero la posesión la sigue teniendo el municipio de Guadalajara y el conducto más adecuado es a través de esta comisión que se autorice el uso de la posesión de esos terrenos durante un periodo de tiempo determinado para este beneficio social, es esa la razón que el fiduciario no es poseedor de los terrenos, si no que es el municipio.

Haciendo el uso de la voz El Presidente Ing. Ramiro Hernandez Garcia pregunta: ¿Entonces no tendríamos ninguna dificultad para la autorización?.

Haciendo el uso de la voz el Lic. Rafael Núñez manifiesta: Exactamente solamente, turnarlo a las áreas correspondientes para que se otorguen los permisos conforme a derecho.

Haciendo el uso de la voz el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, manifiesta que con todo respeto, no habría la posibilidad de que al rato digan que es el fideicomiso el que tiene que autorizar?, o requiera un visto bueno, aquí sale la autorización del Ayuntamiento, si toca o no toca, adelante. Ahora esto es por unos cuantos días verdad? porque luego ya ven, suelen darse cosas que una vez que se dan ya no se quitan entonces estamos de acuerdo que son unos cuantos días. Si es así adelante.

Haciendo el uso de la voz el Vocal Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Quiero aprovechar el espacio. Me salió un poquito del tema, Secretario de promoción económica a raíz de este oficio tengo algunas dudas entiendo que es un programa social y por conducto del secretario, fuera posible que nos informara a quienes se entregan los espacios, como se reparten, cuanto se percibe por estos espacios e independientemente de todas estas dudas que me surgen si este tipo de programas está auspiciado y avalado por la PROFECO; tengo entendido que años anteriores se tuvo un problema en ese sentido.

Haciendo el uso de la voz el Presidente Ing. Ramiro Hernandez Garcia manifiesta: que pediría que aun cuando fuera posteriormente se pudiera dar respuesta a las inquietudes planteadas por el Regidor en cuanto a quienes y bajo qué condiciones se está haciendo uso de este permiso y bueno para darle tramite y atendiendo lo ya expresados por quienes hicieron el uso de la voz lo que procedería seria entonces aprobarlo para que sean las áreas correspondientes las que tomen las determinaciones desde el punto de vista administrativo que procede. Si están de acuerdo con este trámite hagan el favor de manifestarlo levantando la mano.

Una vez manifestando su aprobación, queda Aprobado.

**Presidente: punto número 5.** Referente a **Asuntos Generales**. Al no haber quien haga uso de la voz. Damos por desahogado este punto.

**Presidente:** Pasamos al punto **número 6. Clausura de la Sesión**. Si alguno desea hacer uso de la voz de no ser así damos por terminada esta sesión siendo las 14 horas con 9 minutos.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SECRETARIO TECNICO

---

ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCIA

---

L.A.F. PEDRO RUIZ GUTIERREZ

VOCAL

VOCAL

---

LIC. CARLOS FRANCISCO FLORES DE  
LA TORRE En nombre y representación  
del Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

---

MARIA LUISA URREA HERNANDEZ  
DAVILA

VOCAL

VOCAL

---

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ

---

LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO  
OROZCO